

Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por Culumbeta - 14/07/2012 18:22

El dia 13 de Julio me despidieron por causas objetivas (estaba preavisada 1 mes) y tengo cita en el SEPE el día 31 de Julio para solicitar el Subsidio, la duda que tengo, es si como mi baja es anterior a la aprobacion del recorte, pero la cita me la dieron para el 31, no se si me afecta el recorte. He leido el BOE, solo dice que "se aplicara a los nuevos perceptores".

=====

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por Fignon - 14/07/2012 18:27

Culumbeta escribió:

El dia 13 de Julio me despidieron por causas objetivas (estaba preavisada 1 mes) y tengo cita en el SEPE el día 31 de Julio para solicitar el Subsidio, la duda que tengo, es si como mi baja es anterior a la aprobacion del recorte, pero la cita me la dieron para el 31, no se si me afecta el recorte. He leido el BOE, solo dice que "se aplicara a los nuevos perceptores".

No te lo puedo garantizar, pero al 99%, puedes estar tranquila (siempre que no tengas vacaciones acumuladas que no disfrutaste) porque tu fecha de 'nueva perceptora', sería el 14 de julio, y esto entra en vigor el 15.

=====

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por Culumbeta - 14/07/2012 18:57

Muchas gracias por tu respuesta, la verdad que si me tranquiliza, por que aplicando los recortes serian sobre 150 € menos al mes a partir del 7º mes.

=====

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por tonirocker - 15/07/2012 13:40

Buenas, hoy lei que se endurecerian las condiciones para el subsidio tras las ultimas medidas pero no se especifica nada mas en la noticia, mi preocupacion es que a finales de este mes, despues de trasladarnos a otro piso de alquiler y el posterior empadronamiento, tengo que cambiar el subsidio normal por la ayuda familiar, mi mujer el unico ingreso que tiene es el mismo subsidio de 426 euros que empezo a cobrar este mes,no tenemos hijos, ¿ me afectaria en algo estas ultimas medidas a la hora de pedir este cambio? gracias.

=====

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por euribor - 16/07/2012 07:25

No te preocupes, esos subsidio no han sido alterados.

Salu2.

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por tonirocker - 17/07/2012 12:11

euribor escribió:

No te preocupes, esos subsidio no han sido alterados.

Salu2. Gracias, estaba un poco preocupado, este foro es genial:)

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por clafover - 27/07/2012 14:56

Hola!!

Buscando informacion respecto al subsidio me he encontrado este post, a ver si alguien mas informado me puede dar un poco de luz en el tema.

Mi subsidio termina el 11 de octubre y cumple 45 años el 30 de Sept., pero con la nueva reforma creo que ya no puedo acceder, no se si tengo opcion a otro tipo de ayuda. Hasta ahora me lo habian renovado porque tengo un hijo y lo unico que entraba en casa eran los 900 € que gana mi mujer.

Si alguien me puede informar se lo agradezco.

Re: Cuando entra en vigor los nuevos ajustes del subsidio por desempleo

Escrito por euribor - 30/07/2012 11:43

clafover escribió:

Hola!!

Buscando informacion respecto al subsidio me he encontrado este post, a ver si alguien mas informado me puede dar un poco de luz en el tema.

Mi subsidio termina el 11 de octubre y cumple 45 años el 30 de Sept., pero con la nueva reforma creo

que ya no puedo acceder, no se si tengo opcion a otro tipo de ayuda. Hasta ahora me lo habian renovado porque tengo un hijo y lo unico que entraba en casa eran los 900 € que gana mi mujer.

Si alguien me puede informar se lo agradezco.

Tranquila... ¿por qué dices que no vas a poder acceder a esta ayuda?

El único cambio que han introducido es que para poder cobrar la RAI tienes que haber cobrado previamente el subsidio de desempleo, y tu lo terminas el 11 de octubre; así que podrás solicitar la RAI a partir del día 12 de octubre.

Eso sí, también ha cambiado lo de carencia de rentas:

-
[http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/12/07/requisito-de-carencia-de-rentas-para-los-subsidios-de-d
esempleado/](http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/12/07/requisito-de-carencia-de-rentas-para-los-subsidios-de-desempleo/)

Salu2.

=====